



Villavicencio, 10 de enero de 2025

Doctor

**JORGE ANDRES BAQUERO VANEGAS**

Director Ejecutivo Asociación Supradepartamental de Municipios para el Progreso "ASOSUPRO"

Villavicencio

Respetado Doctor:

Comedidamente presento a su consideración mi nombre para la celebración de un contrato el cual tiene como Objeto: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA GESTION A LA DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA DE LA ASOCIACION SUPRADEPARTAMENTAL PARA EL PROGRESO DE ASOSUPRO". Por lo que me permito manifestar que me comprometo a realizar las siguientes actividades:

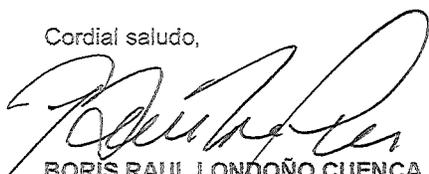
**OBLIGACIONES GENERALES:**

1. Ejecutar idónea oportunamente el objeto del contrato.
2. Apoyar la elaboración de estudios previos y anexos técnicos de los procesos a implementarse en la Entidad.
3. Elaborar presupuestos oficiales de los diferentes procesos de la Entidad.
4. Apoyar la estructuración de los proyectos que le indique el supervisor, elaborando y/o revisando y/o ajustando y aprobando análisis de precios unitarios y presupuestos.
5. Diligenciar herramientas de la Metodología General Ajustada MGA y demás formatos y documentos requeridos para la viabilización de proyectos cualquiera que sea su fuente.
6. Revisión, ajuste y revisión de planos y diseños.
7. Asistir y/o participar en los comités técnicos para evaluar propuestas, audiencias, visitas de campo y demás solicitudes que le asigne el supervisor.
8. Elaborar y presentar informes mensuales sobre el desarrollo de sus actividades, así como los que le soliciten el Director Ejecutivo y/o Supervisor o quien haga sus veces de acuerdo a las actividades concertadas por la entidad y el contrato de prestación de servicios.
9. Pagar por su cuenta las contribuciones al Sistema de Seguridad Social en Salud y Pensión y ARL.
10. Las demás inherentes al objeto del contrato.

A la vez manifiesto bajo la gravedad de juramento que NO me encuentro dentro de las causales de inhabilidad e incompatibilidad del orden constitucional o legal, para ejercer cargos públicos o para celebrar contratos de prestación de servicios con la Administración Pública.

Es importante destacar que mi perfil me permite suplir a necesidades de la asociación supradepartamental de municipios para el progreso, y cuento con la idoneidad suficiente soportada en mi experiencia con el objeto a contratar, sugiriendo mis honorarios mensuales así: pagará al contratista UN PRIMER (1) PAGO DE OCHOCIENTOS VEINTITRÉS MIL TRESCIENTOS VEINTISIETE PESOS M/CTE (\$823.327,00) y ONCE (11) PAGOS de UN MILLON TRESCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$1.300.000,00), para un total de QUINCE MILLONES CIENTO VEINTITRÉS MIL TRESCIENTOS VEINTISIETE M/CTE. (\$15.123.327,00)

Cordial saludo,



**BORIS RAUL LONDOÑO CUENCA**  
C.C. 79.691.749  
Cel. 3186951419



FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA  
Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

ASOSUPRO

1

DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO Londoño		SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) Cuenca		NOMBRES Boris Raul	
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. <input checked="" type="radio"/> C.E. <input type="radio"/> PAS <input type="radio"/> No. 79691749			SEXO F <input type="radio"/> M <input checked="" type="radio"/>	NACIONALIDAD COL. <input checked="" type="radio"/> EXTRANJERO <input type="radio"/>	PAÍS COLOMBIA
LIBRETA MILITAR PRIMERA CLASE <input type="radio"/> SEGUNDA CLASE <input checked="" type="radio"/>		NÚMERO 79691749		D.M. 55	
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO			DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA		
FECHA DIA 21 MES 07 AÑO 1976			CARRERA 50N 12 04 sur Casa 72		
PAÍS COLOMBIA			PAÍS COLOMBIA		
DEPTO BOGOTÁ. D.C.			DEPTO META		
MUNICIPIO BOGOTÁ. D.C.			MUNICIPIO VILLAVICENCIO		
			TELÉFONO 3186951419		EMAIL boulo76@gmail.com

2

FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO ( LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA )

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	BÁSICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA					MEDIA	FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	12	AÑO	1993

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA)      TL (TECNOLÓGICA)      TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA)      UN (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN)      MG (MAESTRÍA O MAGISTER)      DOC (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
POSTGRADO	2	X		ESPECIALIZACION EN DISEÑO URBANO	06	2003	A25111999-79691749
PREGRADO	10	X		ARQUITECTURA	12	1998	A25111999-79691749

ESPECIFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3

EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR																				
EMPRESA O ENTIDAD ASOCIACION SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO "ASOSUPRO"				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA												
DEPARTAMENTO META			MUNICIPIO VILLAVICENCIO					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD												
TELÉFONOS 5786614474			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO												
			Día		09	Mes		11	Año		2023	Día		30	Mes		12	Año		2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL DE APOYO A LA SUPERVISION			DEPENDENCIA AREA INFRAESTRUCTURA					DIRECCIÓN CALLE 33A 39 19 Barzal Alto												
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR																				
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE META				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA												
DEPARTAMENTO META			MUNICIPIO VILLAVICENCIO					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD												
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO												
			Día		03	Mes		08	Año		2022	Día		02	Mes		12	Año		2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL ARQUITECTO - CPS			DEPENDENCIA 4132. DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE					DIRECCIÓN CARRERA 33 38 45 edificio Gobernacion												
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR																				
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE META				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA												
DEPARTAMENTO META			MUNICIPIO VILLAVICENCIO					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD												
TELÉFONOS 6818500			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO												
			Día		19	Mes		01	Año		2022	Día		03	Mes		06	Año		2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL PROFESIONAL ESPECIALIZADO			DEPENDENCIA DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PLANEACION					DIRECCIÓN CARRERA 33 38 45 Edificio Gobernación												
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR																				
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE META				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA												
DEPARTAMENTO META			MUNICIPIO VILLAVICENCIO					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD												
TELÉFONOS 86818500			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO												
			Día		30	Mes		07	Año		2021	Día		27	Mes		12	Año		2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA DAPD					DIRECCIÓN CARRERA 33N 38 45 Edificio Gobernacion												
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR																				
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE META				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA												
DEPARTAMENTO META			MUNICIPIO VILLAVICENCIO					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD												
TELÉFONOS 8618500			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO												
			Día		01	Mes		02	Año		2021	Día		30	Mes		06	Año		2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA DAPD					DIRECCIÓN CARRERA 33N 38 45												

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DEL META				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO META			MUNICIPIO VILLAVICENCIO					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 6818500			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	28	Mes	10	Año	2020	Día	27	Mes	12	Año	2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA					DIRECCIÓN CARRERA 33N 38 45						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD AGENCIA PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL META				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO META			MUNICIPIO VILLAVICENCIO					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	01	Mes	01	Año	2020	Día	24	Mes	06	Año	2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR			DEPENDENCIA					DIRECCIÓN CARRERA 33N 38 45						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD AGENCIA PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL META				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO META			MUNICIPIO VILLAVICENCIO					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 3115638801			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	08	Mes	01	Año	2019	Día	31	Mes	12	Año	2019
CARGO O CONTRATO ACTUAL DIRECTOR TECNICO			DEPENDENCIA					DIRECCIÓN CARRERA 33N 38 45						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD AGENCIA PARA LA INFRAESTRUTURA DEL META AIM				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO META			MUNICIPIO VILLAVICENCIO					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	03	Mes	10	Año	2014	Día	07	Mes	01	Año	2019
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR TECNICO			DEPENDENCIA					DIRECCIÓN CARRERA 31N 38 41 Edificio Niza Centro						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD INSTUTO DE DESARROLLO DEL META IDM				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO META			MUNICIPIO VILLAVICENCIO					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 6715933			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	27	Mes	01	Año	2014	Día	26	Mes	07	Año	2014
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA					DIRECCIÓN CALLE 32N 38 15 Maizaro - Barzal						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO DE DESARROLLO DEL META				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO META			MUNICIPIO VILLAVICENCIO					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	28	Mes	10	Año	2013	Día	27	Mes	12	Año	2013
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA					DIRECCIÓN CALLE 32N 38 15 Barzal						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD URB-PLAN PROYECTOS Y ESTUDIOS DEL TERRITORIO LTDA				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.			MUNICIPIO BOGOTÁ. D.C.					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	01	Mes	04	Año	2006	Día	30	Mes	09	Año	2013
CARGO O CONTRATO ACTUAL SUBGERENTE			DEPENDENCIA					DIRECCIÓN CALLE 66B 4 03 / Of 404						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO IDU				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.			MUNICIPIO BOGOTÁ. D.C.					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 13386660			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	06	Mes	07	Año	2004	Día	05	Mes	02	Año	2005
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA					DIRECCIÓN CALLE 22N 6 27						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO IDU				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.			MUNICIPIO BOGOTÁ. D.C.					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS +57133866			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	14	Mes	03	Año	2003	Día	30	Mes	06	Año	2004
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA					DIRECCIÓN CALLE 22N 6 27						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD ENVIROMENTAL INGENIEROS CONSULTORES				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.			MUNICIPIO BOGOTÁ. D.C.					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	01	Mes	02	Año	2001	Día	01	Mes	03	Año	2003
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA PROYECTOS					DIRECCIÓN AVENIDA 15N 116 06 oficina D1						

FORMATO ÚNICO

**HOJA DE VIDA**

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA MUNICIPAL GRANADA META				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA			
DEPARTAMENTO META			MUNICIPIO GRANADA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD			
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO		
			Día	02	Mes	10	Año	1999	Día	29	Mes
CARGO O CONTRATO ACTUAL PROFESIONAL UNIVERSITARIO			DEPENDENCIA					DIRECCIÓN alcaldia municipal granada meta			

4

**EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE**

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA				PÚBLICA		PRIVADA		PAÍS			
DEPARTAMENTO			MUNICIPIO					CORREO ELECTRÓNICO			
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO		
			Día:		Mes:		Año:		Día:		Mes:
AREA DE CONOCIMIENTO			NIVEL EDUCATIVO					DIRECCIÓN			

5

**TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA**

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	7	6
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	7	5
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	5	1
<b>TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA</b>	<b>20</b>	<b>8</b>

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

6

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI \_\_\_ NO \_\_\_ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento



FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

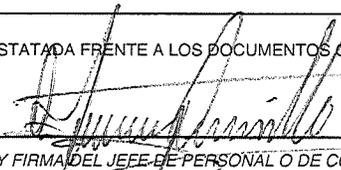
7

OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

Empty box for observations.

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

V/cio-11-01-2025  
Ciudad y fecha

  
NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

Tipo de declaración  Fecha de publicación

Nombres y apellidos completos			
Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
BORIS	RAUL	LONDONO	CUENCA

Documento de identificación  
Tipo  Número

Lugar de nacimiento  
País  Departamento  Municipio

Lugar de domicilio  
País  Departamento  Municipio

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje

Lugar de sede  
País  Departamento  Municipio

Dirección

Cargo o función que cumple

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

**1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS**

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

**1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS**

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2023 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	\$14.350.000,00
Cesantías e intereses de cesantías	\$0,00
Gastos de representación	\$0,00
Arriendos	\$0,00
Honorarios	\$14.350.000,00
Otros ingresos y rentas	\$0,00
<b>TOTAL</b>	<b>\$28.700.000,00</b>

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	\$3.000.000,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor
CASA	COLOMBIA	META	VILLAVICENCIO	\$180.000.000,00

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo
CREDITO HIPOTECARIO	\$100.000.000,00

## 1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí  No

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí  No

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

### 1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí  No

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

### 2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

#### 2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí  No

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí  No

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido

Tipo documento  Número

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

#### 2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí  No

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

### 2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

Sí  No

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

### 2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí  No

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí  No

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

### 2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí  No

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

## 2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés:    Sí     No

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:

- > Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
- > Establecimientos que posee.
- > Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
- > Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:



# Universidad Católica de Colombia

con Personería Jurídica No. 2271 de julio 7 de 1970 emanada del  
Ministerio de Justicia y de conformidad con las disposiciones legales

Confiere el título de  
**Arquitecto**

a

**Boris Raúl Londoño Cuenca**

C.C. 79.691.749 de Santafé de Bogotá, D.C.

Quien cumplió satisfactoriamente los requisitos exigidos.  
En testimonio de ello le confiere el siguiente

## Diploma

Expedido en Santafé de Bogotá D.C., a los 15 del mes de Septiembre  
de mil novecientos noventa y Nueve 1999.



Registro No. 60248 del 15  
de Septiembre de 1999





**UNIVERSIDAD CATOLICA DE COLOMBIA**

**ACTA DE GRADO No. 1777-A-99**

En la ciudad de Santafé de Bogotá, D.C., a los quince (15) días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y nueve (1999), presidida por el Señor RECTOR se realizó la ceremonia de grado del alumno **BORIS RAUL LONDOÑO CUENCA** con cédula de ciudadanía No. 79.691.749 de Santafé de Bogotá, conforme a los Estatutos de la Universidad y a la Resolución ICFES No. 2694 de noviembre 30 de 1990, confiriéndole el título de **ARQUITECTO**.- mediante el siguiente juramento:

**JURAS A DIOS Y PROMETEIS A LA PATRIA ACATAR Y CUMPLIR LA CONSTITUCION Y LAS LEYES DE LA REPUBLICA; MANTENER SU INDEPENDENCIA Y LIBERTADES; EJERCER NUESTRA PROFESION DE ACUERDO CON LAS NORMAS DE LA ETICA CRISTIANA Y CUIDAR Y DEFENDER LOS PRINCIPIOS FILOSOFICOS QUE INFORMAN LA UNIVERSIDAD CATOLICA DE COLOMBIA?**

Al manifestar cumplir estas obligaciones se le hizo entrega del diploma No. \_\_\_\_\_ que lo acredita para ejercer la profesión de **ARQUITECTO**.-

En fe de lo anterior, se firma la presente acta.

(FDO.) JORGE LEIVA DURAN  
RECTOR

(FDO.) WERNER GOMEZ BENITEZ  
DECANO

(FDO.) EDWIN DE JESUS HORTA VASQUEZ  
SECRETARIO GENERAL

En una copia tomada a su original  
Santafé de Bogotá, 15 de septiembre de 1999



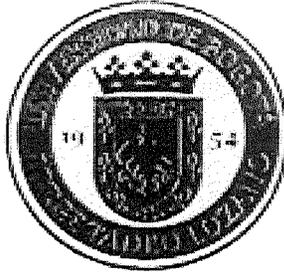
EDWIN DE JESUS HORTA VASQUEZ  
SECRETARIO GENERAL

Copiam. No. 16914 A -1 del 15  
Sept. de 1999





REPÚBLICA DE COLOMBIA  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL



LA FUNDACIÓN UNIVERSIDAD DE BOGOTÁ  
JORGE TADEO LOZANO

INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR

VICERRECTORÍA DE ESTUDIOS DE POSTGRADO

CON LAS DEBIDAS AUTORIZACIONES LEGALES Y EN CONSIDERACIÓN A QUE:

**Boris Raúl Londoño Cuenca**

*c.c. 79'631.725 de Santafé de Bogotá D.C.*

TERMINÓ SATISFACTORIAMENTE LOS ESTUDIOS Y CUMPLIÓ LAS PRUEBAS REGLAMENTARIAS,  
LE CONFIERE EL TÍTULO DE

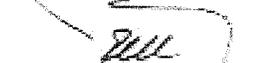
***Especialista en Diseño Urbano***

ES CONSTANCIA SE FIRMA EN BOGOTÁ, D.C., A LOS 28 DÍAS DEL MES DE agosto  
DEL AÑO 2005

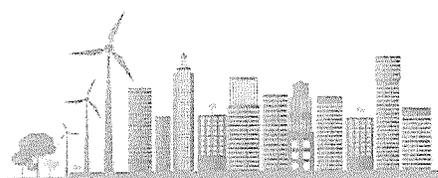
  
RECTOR

  
VICERECTOR  
ESTUDIOS DE POSTGRADO

  
RECTOR

  
SECRETARÍA GENERAL

BOGOTÁ, D.C., A LOS 28 DÍAS DEL MES DE agosto DEL AÑO 2005



Boulo76@gmail.com



Cel 318-69514119



Centro de Estudios de la Orinoquia CEO  
Centro Interdisciplinario de Estudios sobre Desarrollo CIDER

LA UNIVERSIDAD DE LOS ANDES

Certifica que:

*Borís Raúl Londoño Cuenca*

Completó el curso de Prospectiva Territorial

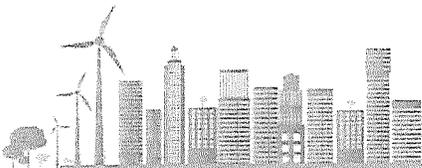
en el marco del contrato 83292391 en el departamento del Meta  
Duración: 120 horas

CARLOS MONTENEGRO  
Director  
Centro de Estudios de la Orinoquia  
Universidad de los Andes

OSCAR PARDO ARAGÓN  
Director CIDER  
Universidad de los Andes

Departamento del Meta. Noviembre de 2018

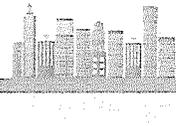
Universidad de los Andes | Vigilada Mineducación



Boulo76@gmail.com



Cel 318-69514119



República de Colombia



Departamento del Meta  
**MUNICIPIO DE GRANADA**



Secretaría de Gobierno

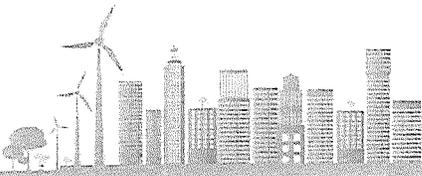
## CONSTANCIA

La Secretaría de Gobierno del municipio de Granada Meta, LUZ IDALIA RAMIREZ ARCILA, Hace constar que el arquitecto **BORIS RAÚL LONDOÑO CUENCA** identificado con cédula de ciudadanía No 79.691.749 de Bogotá; laboró con la administración municipal ejerciendo el cargo de prestador de servicios profesionales en la elaboración de proyectos de inversión social en la zona urbana y rural del municipio de Granada meta; en el periodo comprendido desde Octubre de 1999 a Septiembre de 2000.

La presente se expide a solicitud del interesado, a los 15 días del mes de octubre de 2000.

  
**LUZ IDALIA RAMIREZ ARCILA**  
Secretaría de Gobierno.

*Apropiamos lo Nuestro!*



[Boulo76@gmail.com](mailto:Boulo76@gmail.com)



Cel 318-69514119



República de Colombia



Departamento del Meta  
**MUNICIPIO DE GRANADA**



**Despacho**

**DECRETO ADMINISTRATIVO**  
( N°. 00094 )

**POR MEDIO DEL CUAL SE HACE UN NOMBRAMIENTO PROVISIONAL**

**LA ALCALDESA ENCARGADA DEL MUNICIPIO DE GRANADA META.**

En uso de sus facultades constitucionales y legales

**DECRETA.**

**ARTICULO PRIMERO:** Nómbrase en provisionalidad al Arquitecto **BORIS RAUL LONDOÑO CUENCA**, Identificado con la cedula de ciudadanía 79.691.749 de Bogotá, como Secretario de Planeación Proyección y Obras, Mientras el titular cumple un encargo.

**COMUNIQUESE Y CUMPLASE.**

Dada en Granada a 02 OCT. 2000

**SONIA SILVA TORRES**  
Alcaldesa Municipal (E)

*Apoyemos lo Nuestro!*



[Boulo76@gmail.com](mailto:Boulo76@gmail.com)



Cel 318-69514119



República de Colombia



Departamento del Meta  
**MUNICIPIO DE GRANADA**



**Despacho**

### **CONSTANCIA**

La alcaldesa del municipio de Granada Meta, doctora SONIA SILVA TORRES, hace constar que el arquitecto **BORIS RAUL LONDOÑO CUENCA** identificado con cédula de ciudadanía No. 79.691.749 de Bogotá; labora con la Administración Municipal ejerciendo el cargo de Secretario de Planeación, Proyección y Obras, desde el 02 de Octubre de 2000.

La presente se expide a solicitud del interesado, a los 20 días del mes de Diciembre de 2000.

  
**SONIA SILVA TORRES**  
Alcaldesa (E)

*Apoyemos lo Nuestro!*



[Boulo76@gmail.com](mailto:Boulo76@gmail.com)



Cel 318-69514119



Environmental Ingenieros Consultores Ltda.

## CONSTANCIA

El suscrito Director de Proyectos de ENVIRONMENTAL INGENIEROS CONSULTORES LIMITADA hace CONSTAR que BORIS RAÚL LONDOÑO CUENCA, con cédula de ciudadanía 79.691.749 de Bogotá, se desempeñó en nuestra compañía en el cargo de Arquitecto – Urbanista en la ejecución de proyectos de Ordenamiento Territorial y la elaboración de planes parciales desde el 1 de febrero de 2001 al 1 de marzo de 2003.

Para constancia se firma en Bogotá D.C., a los trece (13) días del mes de marzo de Dos mil tres (2.003)

  
ENVIRONMENTAL  
INGENIEROS CONSULTORES  
CALLE 15 No. 1662 DE D. Y R. No. 4  
TELEFONO: 318-6951119 - FAX: 318-6951119  
**MELQUICEDEC MENA PARRA**  
Director de Proyectos





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

Instituto

**DESARROLLO URBANO**

LA SUBDIRECTORA TÉCNICA DE RECURSOS HUMANOS DEL  
INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO

HACE CONSTAR

2 493 - 4

STRH-2200 C-3492-01

Que revisados los archivos que reposan en esta dependencia, se estableció que LONDOÑO CUENCA BORIS RAUL, Identificado (a) con la cédula de ciudadanía No 79.691.749 Expedida en Bogotá suscribió con este Instituto las siguientes órdenes de servicio :

Orden de Servicio	Objeto Orden de Servicio	Fechas de Ejecución del	al	Valor
2200 157	Adelantar la ejecución de acciones técnicas, administrativas, financieras y ambientales de proyectos de espacio público, desarrollo de la gestión de coordinación con entidades distritales y empresas de servicios públicos.(Adición al contrato por 1 mes y 7 días)(Adición y prórroga por 2 meses)	14-Mar-03	30-Jun-04	\$ 26,042,300
Orden de Servicio	Objeto Orden de Servicio	Fechas de Ejecución del	al	Valor
RTA-PSP 556	Coordinar la ejecución de proyectos de desarrollo y sostenibilidad del espacio público en la Ciudad de Bogotá D.C.	06-Jul-04	05-Feb-05	\$ 14,469,000

Por tratarse de órdenes de prestación de servicio, regidos por la Ley 80 de 1993, no se genera relación laboral ni prestaciones sociales a favor del contratista.

Se expide la presente Constancia en Bogotá D.C. , a los **28 ENE**, 2005

  
MARTHA ELENA CARDOSO CAMACHO  
Subdirectora Técnica de Recursos Humanos

Edivel Torres Plata G

*Bogotá sin indiferencia*

Calle 22 N° 27 Telf. 338 65 60 www.idu.gov.co Información: Línea 195

27-ene-05

Página 1 de 1



Boulo76@gmail.com



Cel 318-69514119



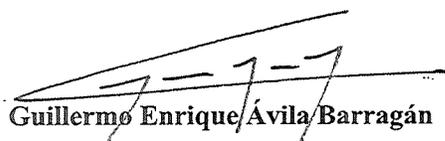
Bogotá, SEPTIEMBRE 2013

## CERTIFICACIÓN

A QUIEN CORRESPONDA.

Por medio de la presente el Gerente de URB-PLAN Proyectos y Estudios del Territorio Ltda. NIT. 900081444-8 CERTIFICA que el Señor **BORIS RAUL LONDOÑO CUENCA** Identificado con cedula de Ciudadania No 79.691.749 de Bogotá D.C. se desempeño como SUB-GERENTE de esta empresa durante el periodo de Abril de 2006 a Septiembre de 2013.

Atentamente,



Guillermo Enrique Ávila Barragán

Calle 66 Bis No. 4-03 / Of 404 / 3186951419 / Bogotá, Colombia / [www.urb-plan.com](http://www.urb-plan.com)

Urbanismo

∴

Planeación

∴

Arquitectura



[Boulo76@gmail.com](mailto:Boulo76@gmail.com)



Cel 318-69514119



**ORDEN DE TRABAJO SCA-PN-12-ODS01-2012**

**ADJUDICANTE**

<b>NOMBRE O RAZON SOCIAL</b>	Sociedad Colombiana de Arquitectos
<b>NIT.</b>	860009943-1
<b>DOMICILIO</b>	CARRERA 6 No 26B-85 PISO 11

**ADJUDICATARIO**

<b>NOMBRE</b>	BORIS RAUL LONDOÑO CUENCA
<b>CEDULA</b>	79.691.749 de Bogotá
<b>DIRECCION</b>	Cr. 7 No. 64 – 50 Torre 1 apto 405
<b>TELEFONO</b>	3186951419
<b>NACIONALIDAD</b>	Colombiana
<b>No. MATRICULA</b>	MP A25111999-79691749 del Consejo Profesional Nacional Arquitectura
<b>SUPERVISOR TECNICO</b>	Coordinadora de Concursos Arq. Jennifer Ramirez Donoso

<b>OBJETO</b>	Verificar la documentación entregada por los postulantes para participar en la Convocatoria abierta para conformar la lista de arquitectos o equipos de trabajo nacionales que en asocio de arquitectos internacionales podrán presentar propuesta en el concurso de ideas para el diseño del Plan Maestro de ampliación y renovación urbana del CAN en Bogotá y su área de influencia, diligenciar la planilla de calificación y desarrollar los informes inicial y final de selección.
<b>VALOR</b>	Dos Millones Quinientos mil pesos (\$ 2.500.000 m/cte.)
<b>FORMA DE PAGO</b>	El 100% Serán cancelados dentro de los 15 días siguientes a la entrega del informe final de selección por parte del Comité de Verificación.
<b>FECHA DE INICIACION</b>	24 de Septiembre de 2012
<b>FECHA DE TERMINACION</b>	1 de Octubre de 2012

**DIEGO SIERRA FRANCO**, mayor de edad, vecino y residente en esta ciudad, identificado con la cédula de ciudadanía número 70.564.104 expedida en Envigado - Antioquia, actuando en nombre y representación de la **SOCIEDAD COLOMBIANA DE ARQUITECTOS - PRESIDENCIA NACIONAL** NIT 860009943-1, sociedad con personería jurídica No 000000000000000000135 del 19 de Diciembre de 1934 otorgada por la Alcaldía Mayor de Bogotá, inscrita el 11 de febrero de 1997 bajo el No00002001 del Libro Primero de la Cámara de Comercio, ha decidido adjudicarle a **BORIS RAÚL LONDOÑO CUENCA**, mayor de edad, domiciliado en Bogotá D.C.,

*M*





identificado con la cédula de ciudadanía número 79.691.749 de Bogotá D.C, Arquitecto con matrícula profesional No MP A25111999-79691749 del Consejo Profesional Nacional de Arquitectura, la presente Orden de trabajo, cuyo objeto tiempo y valor se encuentran plenamente identificados en los generales de ésta.

La presente orden no genera relación laboral alguna con el ADJUDICATARIO, ni con quién éste emplee para el cumplimiento del objeto de la misma y en consecuencia tampoco el pago de prestaciones sociales ni de ningún tipo de emolumentos diferentes al valor aquí acordado.

La presente orden de trabajo.

Atentamente,

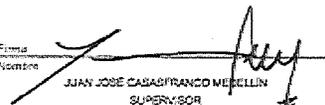
ADJUDICANTE:  
SOCIEDAD COLOMBIANA DE ARQUITECTOS  
DIEGO LEÓN SIERRA FRANCO  
Representante Legal  
C.C.70.564.104

ACEPTO,

ADJUDICATARIO  
BORIS RAUL LONDOÑO CUENCA  
C.C. 79.691.749 de Bogotá  
Matrícula Profesional No A25111999-79691749

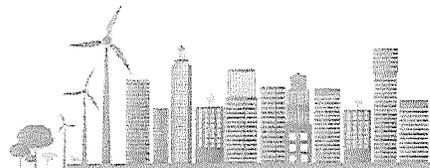




INSTITUTO DE DESARROLLO DEL META		
IDM	ACTA DE TERMINACION	
	CODIGO FR-GP-C5-048	
	VERSION 4.0	
FECHA DE ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN ABRIL 2013		
CONTRATO No.	014-2014	
CONTRATISTA	BORIS RAUL LONDOÑO CUENCA	
SUPERVISOR	JUAN JOSE CASASFRANCO MEDELLIN	
TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES	
OBJETO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO EN LA EJECUCION DE LAS ETAPAS DE PREINVERSION Y EJECUCION A LOS PROYECTOS DE INVERSION EN EL DEPARTAMENTO DEL META	
VALOR	\$ 16.000.000,00	
VALOR ADICIONAL	\$ 8.000.000,00	
VALOR ACTUALIZADO	\$ 24.000.000,00	
FECHA DE INICIACION	27/01/14	
FECHA DE TERMINACION	26/05/14	
NUEVA FECHA DE TERMINACION	26/07/14	
TERMINO PRORROGADO	2 MES	
TERMINO DE EJECUCION	5 MES	
<b>PRORROGAS CELEBRADAS</b>		
ACTA/CONTRATO PRORROGA No.	TIEMPO ( MESES / DIAS CALENDARIO )	
014-2014	DOS MESES	
<b>SUSENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSION CELEBRADAS</b>		
ACTAS No	TIEMPO ( MESES / DIAS CALENDARIO )	
N/A	N/A	
<b>ADICIONES CELEBRADAS</b>		
CONTRATO No.	FECHA	VALOR ( \$ )
014-2014	26/05/14	8.000.000,00
<p>A los veintiocho (28) días del mes de julio de 2014 se reunieron el Ingeniero Juan José Casasfranco Medellín, en calidad de supervisor y BORIS RAUL LONDOÑO CUENCA como contratista con el objeto de terminar el contrato, en razón a que el que el contratista cumplió con el objeto contratado en el termino establecido.</p> <p>Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, el día <u>viernes 28 de julio de 2014</u></p>		
<p>Firma Nombre</p>  BORIS RAUL LONDOÑO CUENCA CONTRATISTA	<p>Firma Nombre</p>  JUAN JOSE CASASFRANCO MEDELLIN SUPERVISOR	
<p><small>NOTA: Su firma en la presente acta, EL SUPERVISOR deberá presentarla ante la población en el ECDOP de conformidad de acuerdo con el Decreto por el artículo 3 de la Ley 1150 de 2007 y el Decreto Reglamentario 724 de 2012.</small></p>		

**JUAN JOSÉ CASASFRANCO M.**

www.idm-meta.gov.co CALLE 32 No. 36-55 BARZAL TELEFONO 0715927 FAX 0715933



Boulo76@gmail.com



Cel 318-69514119



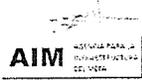
	ACTA DE TERMINACION ANTICIPADA POR MUTUO ACUERDO DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SEVICIOS PROFESIONALES No 091 DE 2014, CELEBRADO ENTRE LA AGENCIA DE INFRAESTRUCTURA DEL META –AIM Y BORIS RAUL LONDOÑO CUENCA	CÓDIGO	
		FR-GP-CT-16	
		VERSIÓN	FECHA DE ACTUALIZACIÓN
		4.0	JULIO DE 2014
CONTRATANTE	AGENCIA PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL META – AIM NIT. 900 220 547-5		
CONTRATISTA	BORIS RAUL LONDOÑO CUENCA 79.691.749 DE BOGOTA		
OBJETO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ARQUITECTURA PARA EL APOYO A LA SUPERVISION DE DE PROYECTOS DE ALTA COMPLEJIDAD EN EL INSTITUTO DE DESARROLLO DEL META.		
VALOR	VEINTE MILLONES DE PESOS (\$20.000.000,00) Moneda Legal Colombiana		
TÉRMINO DE EJECUCIÓN	CINCO (05) MESES		

Entre los suscritos, **GUSTAVO ROJAS NOVOA**, mayor de edad, con domicilio en la Ciudad de Villavicencio, identificado con la cédula de ciudadanía No. 19.450.280 de Bogotá, en calidad de Gerente de la **AGENCIA PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL META-AIM**, creado mediante Decreto 0297 del Quince (15) de Septiembre de dos mil catorce (2014), nombrado mediante decreto No. 00310 del 19 de Septiembre del 2014 y posesionado mediante acta 1113 de fecha 19 de Septiembre de 2014, facultado para continuar con los derechos y obligaciones en cabeza del **INSTITUTO DE DESARROLLO DEL META**, a favor y cargo de la **AGENCIA PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL META-AIM** de acuerdo al Artículo 29 del capítulo 4 del Decreto 0297 de 2014, quien en adelante se denominará **AGENCIA PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL META-AIM** por una parte y por la otra **BORIS RAUL LONDOÑO CUENCA**, identificado con Cédula de Ciudadanía No° **79.691.749 DE BOGOTA** y quién en adelante se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos convenido dar por terminado en forma anticipada y por mutuo acuerdo el contrato de prestación de servicios profesionales No. 091 de 2014., previo las siguientes consideraciones:

- 1) Que el día 1 de agosto de 2014 se suscribió contrato de prestación de servicios profesionales No. 091 de 2014, celebrado entre el Instituto de Desarrollo del Meta y **BORIS RAUL LONDOÑO CUENCA** cuyo objeto es "PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ARQUITECTURA PARA EL APOYO A LA SUPERVISION DE DE PROYECTOS DE ALTA COMPLEJIDAD EN EL INSTITUTO DE DESARROLLO DEL META".
- 2) Que el plazo de ejecución del contrato se pacto por cinco (5) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, la cual se firmo el día 1 de Agosto de 2014, es decir que va hasta el día 31 de Diciembre de 2014.
- 3) Que le valor del contrato se estableció en la suma de VEINTE MILLONES DE PESOS M/CTE. CTE (\$20.000.000).
- 4) Que hasta el momento el contrato de prestación de servicios No. 091 de 2014, lleva ejecutado dos meses.





	<b>ACTA DE TERMINACION ANTICIPADA POR MUTUO ACUERDO DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SEVICIOS PROFESIONALES No 091 DE 2014, CELEBRADO ENTRE LA AGENCIA DE INFRAESTRUCTURA DEL META –AIM Y BORIS RAUL LONDOÑO CUENCA</b>	<b>CÓDIGO</b> <b>FR-GP-CT-16</b>	
		<b>VERSIÓN</b> 4,0	<b>FECHA DE ACTUALIZACIÓN</b> JULIO DE 2014
<b>CONTRATANTE</b>	AGENCIA PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL META – AIM NIT. 900 220 547-5		
<b>CONTRATISTA</b>	BORIS RAUL LONDOÑO CUENCA 79.691.749 DE BOGOTA		
<b>OBJETO</b>	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ARQUITECTURA PARA EL APOYO A LA SUPERVISION DE DE PROYECTOS DE ALTA COMPLEJIDAD EN EL INSTITUTO DE DESARROLLO DEL META.		
<b>VALOR</b>	VEINTE MILLONES DE PESOS (\$20.000.000,00) Moneda Legal Colombiana		
<b>TÉRMINO DE EJECUCIÓN</b>	CINCO (05) MESES		

5) Que hasta el momento se le ha pagado al contratista los honorarios correspondientes al mes de Agosto de 2014, quedando un saldo pendiente del mes de Septiembre, los cuales podrán cobrarse por parte del contratista a partir de la suscripción de la presente acta de terminación anticipada.

6) Que en ejercicio del principio de autonomía de la voluntad, las partes suscriben la presente acta de terminación anticipada por mutuo acuerdo, del Contrato de prestación de servicio Profesionales No. 091 de 2014 de conformidad con las siguientes clausulas:

**PRIMERO:** Terminar anticipadamente por mutuo acuerdo, la ejecución del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No 091 de 2014, suscrito entre el INSTITUTO DE DESARROLLO DEL META hoy la AGENCIA PARA LA INFRAESTRUCTRA DEL META - AIM Y BORIS RAUL LONDOÑO CUENCA a partir del 1 de Octubre del presente por lo tanto cesan las obligaciones fiscales y contractuales a partir de la fecha.

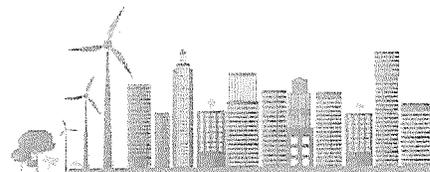
**SEGUNDO. PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN:** La presente acta de terminación anticipada del contrato de prestación de servicios profesionales, se perfecciona con la suscripción de las partes

La presente se suscribe el día primero (1) de Octubre de 2014, en la ciudad de Villavicencio – Meta.

  
**GUSTAVO ROJAS NOVOA**  
 Gerente

  
**BORIS RAUL LONDOÑO CUENCA**  
 Contratista

Proyecto: Meta - Villavencio





GERENCIA

200-68

**RESOLUCION N° 413 DE 2014**

"Por medio del cual se realiza un Nombramiento de Libre Nombramiento y Remoción"

**EL GERENTE DE LA AGENCIA PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL META**  
En usos de sus atribuciones legales

**RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO:** Nombrase al Arquitecto BORIS RAUL LONDOÑO CUENCA, identificado con cedula de ciudadanía N° 79.691.749 de Bogotá D.C., en el cargo de Asesor código 105, grado 01, adscrito a la Gerencia de la Agencia para la Infraestructura del Meta.

**ARTICULO SEGUNDO:** La persona nombrada no podrá posesionarse sin previa acreditación de todos los requisitos exigidos por la ley, los reglamentos y los manuales de funciones respectivos, los cuales deberán presentarse ante el funcionario que realice la posesión, quien además deberá consultar el boletín de la Contraloría General de la República para dar cumplimiento al Artículo 38 de la ley 734 de 2002.

**PARAGRAFO:** Copia de la presente resolución envíese a la Dirección Administrativa, para los fines pertinentes.

**ARTICULO TERCERO:** La presente resolución rige a partir de su expedición.

**COMUNIQUESE Y CUMPLASE**

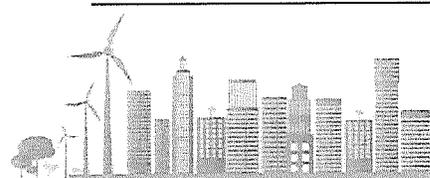
Dada en Villavicencio, día Tres (03) de Octubre de 2014

  
GUSTAVO ROJAS NOVOA  
Gerente

  
GINA PAOLA SERRANO TORRES  
Directora Operativa

Calle 32 No. 38-15 Barzal  
[www.idm-meta.gov.co](http://www.idm-meta.gov.co)  
[contactenos@idm-meta.gov.co](mailto:contactenos@idm-meta.gov.co)  
Tel. (8) 6715933

**JUNTOS CONSTRUYENDO**  
GOBERNACIÓN DEL META



[Boulo76@gmail.com](mailto:Boulo76@gmail.com)



Cel 318-69514119



No. 16A1057028

(Traducción)



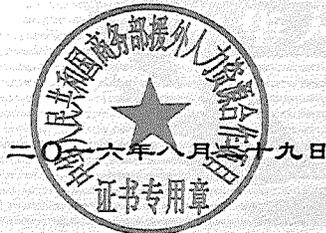
波利斯·劳尔 先生

来自哥伦比亚共和国，自 2016 年  
8 月 9 日至 2016 年 8 月 29 日在中  
国北京参加了由中华人民共和国

商务部主办、中华人民共和国国家发展和改革委员会  
宏观经济研究院承办的“2016 年拉美及加勒  
比基础设施建设主管部门官员研修班”，特此证  
明。

Este certificado se lo otorga al Señor Boris Raul Londoño Cuenca de la República de Colombia, quien durante el 9 de agosto de 2016 y el 29 de agosto de 2016, participó en 2016 Seminario de Construcción de Infraestructura para Funcionarios de los Departamentos Competentes de América Latina y Caribe, el cual fue auspiciado por Ministerio de Comercio de la República Popular de China, y organizado por Academia de Investigaciones Macroeconómicas del Departamento Nacional de Desarrollo y Reforma de la República Popular de China.

Ministerio de Comercio de  
la República Popular de China  
agosto 29, 2016



[Boulo76@gmail.com](mailto:Boulo76@gmail.com)



Cel 318-69514119



GERENCIA

**RESOLUCIÓN N° 009 DE 2019**

"Por medio del cual se realiza un encargo en un cargo de Libre Nombramiento y Remoción"

**EL GERENTE DE LA AGENCIA PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL META**  
En uso de sus atribuciones Constitucionales y Legales, y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante Resolución N° 463 de 2018, se aceptó la renuncia presentada por el arquitecto RICHARD MANCERA MANCERA, quien ocupó el cargo Director Técnico código 009, grado 02, del área Dirección Técnica de Estructuración de Proyectos, adscrito a la Subgerencia de Gestión de Proyectos de Infraestructura de la Gerencia de la Agencia para la Infraestructura del Meta

Que mientras se nombra al nuevo titular del cargo, se encargará en el cargo al arquitecto BORIS RAUL LONDOÑO CUENCA, quien ocupa el cargo de Asesor, código 105 grado 01 adscrito a la Subgerencia de Gestión de Proyectos de Infraestructura de la Agencia.

**RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO:** Nombrar en encargo del cargo de Director código 009, grado 02, del área Dirección Técnica de Estructuración de Proyectos, adscrito a la Subgerencia de Gestión de Proyectos de Infraestructura de la Gerencia de la Agencia para la Infraestructura del Meta, al arquitecto BORIS RAUL LONDOÑO CUENCA, identificado con cédula de ciudadanía número 79 691 749 quien ocupa el cargo de libre nombramiento y remoción denominado Asesor, código 105 grado 01 adscrito a la Subgerencia de Gestión de Proyectos de Infraestructura

**ARTICULO SEGUNDO:** Una vez se realice el nombramiento y posesión del nuevo Director código 009, grado 02, el arquitecto BORIS RAUL LONDOÑO CUENCA, regresa a su cargo de Asesor, código 105 grado 01 adscrito a la Subgerencia de Gestión de Proyectos de Infraestructura

**PARAGRAFO:** Copia de la presente resolución envíese a la Dirección Administrativa.

**ARTICULO TERCERO:** La presente resolución rige a partir de su expedición.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Villavicencio, el día ocho (8) de enero 2019

**JULIAN ALBERTO OSORIO COPETE**  
Gerente

V°B° Alexander Aragón Torrealba  
Subgerente de Gestión Contractual y Jurídica

Flor María Baquero Soler  
Directora Administrativa

Proyecto Mancera Cruz A  
Técnica Administrativa





**RESOLUCION**  
131-GTH-FR-017-V01  
30/07/2018

**RESOLUCIÓN N° 137 DE 2020**

"Por la cual se acepta una renuncia a un cargo de Libre Nombramiento y Remoción"

**EL GERENTE DE LA AGENCIA PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL META**  
En uso de sus atribuciones Constitucionales y Legales, y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante Resolución N° 413 del 3 de octubre de 2014, se nombró en el cargo Asesor código 105, grado 01, adscrito a la Gerencia de la Agencia para la Infraestructura del Meta, al arquitecto BORIS RAUL LONDOÑO CUENCA.

Que, mediante oficio, el servidor público BORIS RAUL LONDOÑO CUENCA, Asesor código 105, grado 01 adscrito a la Gerencia de la Agencia para la Infraestructura del Meta, presentó renuncia al cargo.

**RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO:** Aceptar a partir del día 24 de junio de 2020, la renuncia presentada por el arquitecto BORIS RAUL LONDOÑO CUENCA, Asesor código 105, grado 01 adscrito a la Gerencia de la Agencia, dándose gracias por los servicios prestados.

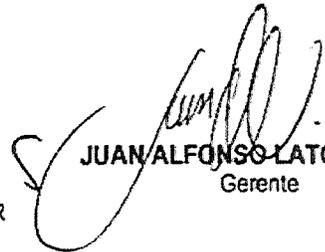
**PARAGRAFO:** Copia de la Presente resolución envíese a la Dirección Administrativa para los fines pertinentes.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

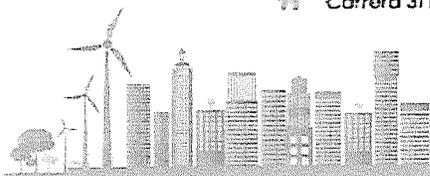
**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Villavicencio, el veintitrés (23) días del mes de junio de 2020.

  
FLOR MARIA BAQUERO SOLER  
Directora Administrativa

  
JUAN ALFONSO LATORRE URIZA  
Gerente

Proyectó:  
Maricela Cruz A.  
Técnica Administrativa





AGENCIA PARA LA  
INFRAESTRUCTURA DEL META  
NIT. 900 220 547-5

CONSTANCIA LABORAL

131- GTH-FR007-V01  
30/07/2018

131-09.01 N° 013/2021

LA DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE LA AGENCIA PARA LA  
INFRAESTRUCTURA DEL META - A.I.M.

CERTIFICA QUE:

Que, revisado el archivo del personal retirado, se encontró la historia laboral del Arquitecto **BORIS RAUL LONDOÑO CUENCA**, identificado con cédula de ciudadanía número 79.691.749 expedida en Bogotá, quien laboró en la Agencia para la Infraestructura del Meta AIM, de la siguiente forma:

ASESOR CODIGO 105 GRADO 01: Nombrado mediante Resolución N° 413 de octubre 3 de 2014 y posesiono con el Acta N° 044 de octubre 3 de 2014.

Director Código 009 grado 02: Fue nombrado en encargado como director del área de Dirección Técnica de Estructuración de Proyectos nombrado mediante resolución N° 009 de enero 8 de 2019 y posesionado con el Acta N°001 de enero 8 de 2019. El día 31 de diciembre de 2019 termina el encargo de director y regresa al cargo de Asesor código 105 grado 01, hasta el día regresa 24 de junio de 2020.

Se expide la presente certificación, en la ciudad de Villavicencio, el día veinticinco (25) de enero de 2021, tramite personal.

  
**FLOR MARIA BAQUERO SOLER**  
Directora Administrativa

Proyectó: *Marcela Cruz A.*  
Técnico Administrativo



La presente certificación carece de validez sin la respectiva estampilla de cultura

Para mayor información favor comunicarse al número celular 311 563 8801 o  
Correo institucional: [marcela.cruz@aim-meta.gov](mailto:marcela.cruz@aim-meta.gov).



[Boulo76@gmail.com](mailto:Boulo76@gmail.com)



Cel 318-69514119



132

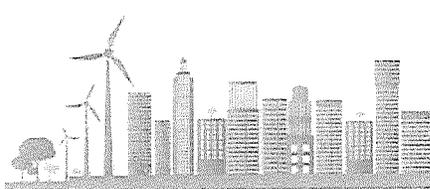
	<b>ACTA DE FINALIZACIÓN</b>	<b>CÓDIGO:</b> F-BS-17
		<b>VERSIÓN:</b> 03

**ACTA DE FINALIZACIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 1221 DEL AÑO 2020 CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL META Y BORIS RAUL LONDOÑO CUENCA**

Contrato No.:	1221 del 26 de octubre de 2020		
Registro Presupuestal:	6070 del 28 de Octubre de 2020		
Contratista:	Boris Raul Londoño Cuenca	Nit./c.c.	79.691.749-9
Representante Legal:	N.A	c.c.	N.A
Supervisor:	Clara Eunice Poveda Roa	c.c.	40.367.103
Objeto:	<b>"APOYO PROFESIONAL PARA EL FORTALECIMIENTO A LA FORMULACION, ESTRUCTURACION Y GESTION DE PROYECTOS DE INVERSION DE SGR."</b>		
Valor total del contrato: (Letras y Números)	CATORCE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$14.000.0000.00 M/CTE)		
Término Inicial de Ejecución:	DOS (2) MESES		
Fecha Inicio:	28 de octubre de 2020	Fecha de finalización:	27 de Diciembre de 2020
Modificaciones (Prórrogas, Suspensiones, Adiciones, Reinicios)			
Tipo de Modificación	Fecha	Tipo de Modificación	Fecha
Adición y Prórroga		N.A	N.A
Término Total de Ejecución:	Dos (02) Meses	Fecha Finalización:	27 de Diciembre de 2020
En la ciudad de Villavicencio, la señora CLARA EUNICE POVEDA ROA, Supervisora delegada identificada con cédula de ciudadanía número 40.367.103 de Villavicencio, y BORIS RAUL LONDOÑO CUENCA identificada con cédula de ciudadanía número 79.691.749 de Villavicencio, suscriben la presente Acta de Finalización, previa verificación de todos los documentos y requisitos legales.			
En Constancia se firma, a los 28 días del mes Diciembre del año 2020:			
 BORIS RAUL LONDOÑO CUENCA Contratista		 CLARA EUNICE POVEDA ROA Supervisora	
Firma			
Nombre:	Clara E. Poveda Roa.		
Cargo:	Asesora de Área Consejería Programas Especiales		
	Proyecto		
<b>Notas:</b> 1). Formato Fecha dd/mm/aaaa. 2). El resultado es para modificar o eliminar. 3). No elimine filas, datos que no aplican identificarlos como N/A. Verificar la vigencia del documento en el listado maestro documentos.			



Carrera 33 No 35 -45 / Edificio Gobernación / Meta / Colombia  
 PBX: (+57) 8 691 85 00 / Línea Gratuita: 01 8000129 202  
[www.meta.gov.co](http://www.meta.gov.co)



[Boulo76@gmail.com](mailto:Boulo76@gmail.com)



Cel 318-69514119



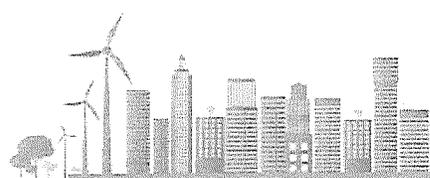
	<b>ACTA DE FINALIZACIÓN</b>	CÓDIGO:	F-BS-17
		VERSIÓN:	03

**ACTA DE FINALIZACIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No.0414 DEL AÑO 2022 CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL META Y BORIS RAUL LONDOÑO CUENCA**

Contrato No.:	No. 0414 del 19 de ENERO del 2022		
Registro Presupuestal:	532 de 19 de Enero del 2022 4924 de 17 Mayo del 2022 (Adición)		
Contratista:	Boris Raúl Londoño Cuenca	Nit./c.c.:	79.691.749
Representante Legal:	N.A.	c.c.:	N.A.
Supervisor:	Clara Eunice Poveda Roa	c.c.:	40.367.103
Objeto:	"Fortalecer el desarrollo de capacidades del talento humano de las entidades y dependencias del nivel departamental en la estructuración, formulación, ajuste y ejecución de proyectos susceptibles de ser financiados con los recursos del SGR."		
Valor total del contrato: (Letras y Números)	\$ 27.000.000 VEINTI SIETE MILLOS DE PESOS		
Término Inicial de Ejecución:	CUATRO MESES (4) MESES.		
Fecha Inicio:	19/01/2022	Fecha de finalización:	18/05/2022
Modificaciones (Prórrogas, Suspensiones, Adiciones, Reinicios)			
Tipo de Modificación	Fecha	Tipo de Modificación	Fecha
Adición y Prórroga	17/05/2022	N.A.	N.A.
Término Total de Ejecución:	Cuatro (04) Meses Quince (15) días	Fecha Finalización:	03 de Junio de 2022
En la ciudad de Villavicencio, la señora <b>CLARA EUNICE POVEDA ROA</b> , Supervisora delegada identificada con cédula de ciudadanía número 40.367.103 de Villavicencio, y <b>BORIS RAUL LONDOÑO CUENCA</b> identificado con cédula de ciudadanía número 79.691.749 de Bogotá, suscriben la presente Acta de Finalización, previa verificación de todos los documentos y requisitos legales.			
En Constancia se firma, el 06 día del mes Junio del año 2022;			
 <b>BORIS RAUL LONDOÑO CUENCA</b> Contratista		 <b>CLARA EUNICE POVEDA ROA</b> Supervisora	
Firma: Nombre: Cargo:	 Clara E. Poveda Roa Arquitecta Especialista en DISEÑO URBANO	Nota: 1. Formata Fecha de Emisión. 2. El resultado es para modificar o eliminar. 3. No enlazar fotos, datos que no estén identificados como N/A, si verifica la vigencia del contrato en el Estado maestro de documentos.	



Carrera 33 No 38 -45 / Edificio Gobernación / Meta / Colombia  
 PBX. (+57) 6 661 85 00 / Línea Gratuita: 01 8000 129 202  
[www.meta.gov.co](http://www.meta.gov.co)



[Boulo76@gmail.com](mailto:Boulo76@gmail.com)



Cel 318-69514119



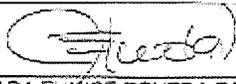
	<b>ACTA DE FINALIZACIÓN</b>	<b>CÓDIGO:</b>	F-3S-17
		<b>VERSIÓN:</b>	03

**ACTA DE FINALIZACIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 2196 DEL AÑO 2022 CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL META Y BORIS RAUL LONDOÑO CUENCA**

Contrato No.:	No. 2196 del 02 de agosto del 2022		
Registro Presupuestal:	8496 de 03 de agosto del 2022 14439 de 02 diciembre del 2022 (Adición)		
Contratista:	Boris Raúl Londoño Cuenca	Nit./s.c.	79.691.749
Representante Legal:	N.A	c.c.	N.A
Supervisor:	Clara Eunice Poveda Roa	c.c.	40.367.103
Objeto:	"Realizar asistencia técnica en estructuración de proyectos susceptibles de ser aprobados con cargo al sistema general de regalías a las entidades y dependencias formuladoras del nivel departamental."		
Valor total del contrato:	\$ 26.600.000		
(Letras y Números)	VEINTISEIS MILLONES SIESENTOS MIL PESOS		
Término Inicial de Ejecución:	CUATRO (4) MESES.		
Fecha Inicio:	03/08/2022	Fecha de finalización	de 02/12/2022
Modificaciones (Prórrogas, Suspensiones, Adiciones, Reinicios)			
Tipo de Modificación	Fecha	Tipo de Modificación	Fecha
Adición y Prórroga	02/12/2022	N.A	N.A
Término Total de Ejecución:	Cuatro (04) Meses Trece (13) días	Fecha Finalización:	15 de diciembre de 2022

En la ciudad de Villavicencio, **CLARA EUNICE POVEDA ROA**, Supervisora delegada identificada con cédula de ciudadanía número 40.367.103 de Villavicencio, y **BORIS RAÚL LONDOÑO CUENCA** identificado con cédula de ciudadanía número 79.691.749 de Bogotá, suscriben la presente Acta de Finalización, previa verificación de todos los documentos y requisitos legales.

En Constancia se firma, el 15 días del mes diciembre del año 2022:

 <b>BORIS RAÚL LONDOÑO CUENCA</b> Contratista	 <b>CLARA EUNICE POVEDA ROA</b> Supervisora
--	---

Firma:  Nombre: Clara E. Poveda Roa Cargo: Profesional Especializada DAPD	Nota: 1) Formato Fecha de Emisión. 2) El resultado es para modificar o eliminar. 3) No es el Hoja, datos que se aplican identifican como N/A. 4) Verificar la vigencia del documento al momento de emitir los documentos.
--	--



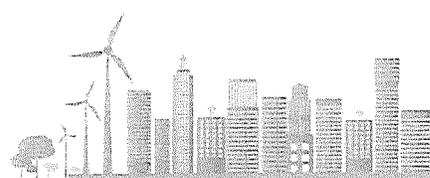
Camero 33 No 38 -45 / edificio Gobernación / Meta / Colombia  
 PEX (+57) 8 691 88 00 / línea gratuita 01 600 129 202  
[www.meta.gov.co](http://www.meta.gov.co)



[Boulo76@gmail.com](mailto:Boulo76@gmail.com)



Cel 318-69514119







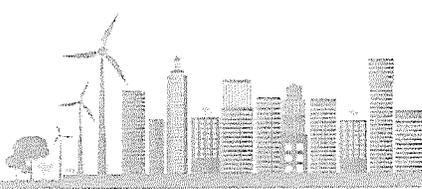
- 1. En caso de convocatoria de reservas, de llamamiento especial o de movilización debe efectuar presentación inmediata en el cuerpo de tropas más cercano al lugar de su residencia con el fin de recibir instrucciones.
- 2. En caso de convocatoria de reservas, de llamamiento especial o de movilización debe efectuar presentación inmediata en el cuerpo de tropas más cercano al lugar de su residencia con el fin de recibir instrucciones.

**79691749**

**CT HECTOR RODRIGUEZ ALVIRA**

28 SEP 94

FECHA EXP.





## ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - ADRES

Información de afiliación en la Base de Datos Única de Afiliados – BDUA en el Sistema General de Seguridad Social en Salud

### Resultados de la consulta

#### Información Básica del Afiliado :

COLUMNAS	DATOS
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	CC
NÚMERO DE IDENTIFICACION	79691749
NOMBRES	BORIS RAUL
APELLIDOS	LONDOÑO CUENCA
FECHA DE NACIMIENTO	**/**/**
DEPARTAMENTO	META
MUNICIPIO	RESTREPO

#### Datos de afiliación :

ESTADO	ENTIDAD	REGIMEN	FECHA DE AFILIACIÓN EFECTIVA	FECHA DE FINALIZACIÓN DE AFILIACIÓN	TIPO DE AFILIADO
ACTIVO	NUEVA EPS S.A.	CONTRIBUTIVO	01/07/2022	31/12/2999	COTIZANTE

<b>Fecha de Impresión:</b>	01/07/2025 15:43:35	<b>Estación de origen:</b>	192.168.70.220
----------------------------	------------------------	----------------------------	----------------

La información registrada en esta página es reflejo de lo reportado por las entidades del Régimen Subsidiado y el Régimen Contributivo, en cumplimiento de la Resolución 1133 de 2021 del Ministerio de Salud y Protección Social y las Resoluciones 2153 de 2021 y 762 de 2023 de la ADRES, normativa por la cual se adopta el anexo técnico, los lineamientos y especificaciones técnicas y operativas para el reporte y actualización de las bases de datos de afiliación que opera la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud - ADRES”.

Respecto a las fechas de afiliación contenidas en esta consulta, se aclara que la **Fecha de Afiliación Efectiva** hace referencia a la fecha en la cual inicia la afiliación para el usuario, la cual fue reportada por la EPS o EOC, sin importar que haya estado en el Régimen Contributivo o en el Régimen Subsidiado en dicha entidad. Ahora bien, la **Fecha de Finalización de Afiliación**, establece el término de la afiliación a la entidad de acuerdo con la fecha de la novedad que haya presentado la EPS o EOC. A su vez se aclara que la fecha de 31/12/2999 determina que el afiliado se encuentra vinculado con la entidad que genera la consulta.



E706565

**CERTIFICA**

Que el Arquitecto BORIS RAUL LONDOÑO CUENCA con cédula de ciudadanía No. 79691749 de Bogota D.C., registra Matrícula Profesional de Arquitectura No. A25111999-79691749, expedida en cumplimiento de la Resolución No. 11 del 11 de Octubre de 1999 por el Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares., la cual se encuentra **VIGENTE**.

El profesional no registra ANTECEDENTES ni SANCIONES VIGENTES en el ejercicio de su profesión por parte del Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares.

La anterior información corresponde en su integridad con los datos del Registro de Arquitectos y Profesionales Auxiliares de la Arquitectura.

El presente certificado tiene una vigencia de seis (6) meses a partir de la fecha de su expedición.

Dado en Bogotá, D.C., a los 4 días del mes de Diciembre de 2024.

**ALFREDO MANUEL REYES ROJAS**  
Director Ejecutivo

El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria, según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf. La falta de firma del titular no invalida el certificado.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese a la página web  
[ <https://cpnaa.gov.co/verificacion-de-autenticidad-del-certificado-de-vigencia-profesional-digital> ]  
y digite el siguiente código de verificación J8y6APT

Carrera 6 No. 26B-85 Oficina 201, Bogotá, D.C. – Colombia

PBX 601-3502700 Ext. 1101-1124

[info@cpnaa.gov.co](mailto:info@cpnaa.gov.co)

[www.cpnaa.gov.co](http://www.cpnaa.gov.co)

**CERTIFICADO DE ANTECEDENTES**  
**CERTIFICADO ORDINARIO**  
**No. 260948013**



PIB

15:55:21

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 07 de enero del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) BORIS RAUL LONDONO CUENCA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 79691749:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

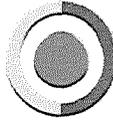
**ADVERTENCIA:** La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

**NOTA:** El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>



CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA  
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano

**ATENCIÓN :**  
**ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.**



CONTRALORÍA  
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,  
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 07 de enero de 2025, a las 15:38:32, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	79691749
Código de Verificación	79691749250107153832

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ  
Contralor Delegado

Generó: WEB





**POLICÍA NACIONAL  
DE COLOMBIA**

## Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

### La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 03:40:27 PM horas del 07/01/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° 79691749

Apellidos y Nombres: **LONDOÑO CUENCA BORIS RAUL**

### **NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES**

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75 –  
25 barrio Modelia, Bogotá D.C.  
Atención administrativa: Lunes a  
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00  
pm a 5:00 pm  
Línea de atención al ciudadano:  
5199700 ext. 30552 (Bogotá)  
Resto del país: 018000 910 112  
E-mail: [dijin.araic-  
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)



Presidencia de  
la República



Ministerio de  
Defensa Nacional



Portal Único de  
Contratación

GOV.CO

Todos los derechos reservados.

## CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

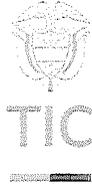
La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 12:01:50 horas del 07/01/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **79691749**,  
Apellidos y Nombres **LONDOÑO CUENCA BORIS RAUL**

**NO REGISTRA INHABILIDAD**

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **ASOSUPRO**, con NIT **901445387-3** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

<https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta>



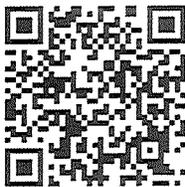
**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS  
COMUNICACIONES - MINTIC**

**CERTIFICA QUE**

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos REDAM, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 79691749 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 13/12/2024 01:14 AM



Código Verificación: X12CAJD5ZS

Válida hasta: 13/03/2025

---

**Dirección de Gobierno Digital**

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS  
COMUNICACIONES - MINTIC**

**INTEGRAR SALUD Y SEGURIDAD S.A.S.**

**Prestador:** 5000102053  
**NIT** 901200839-9  
**Dirección:** CALLE 15 N° 37L 10 ET 8 B. ESPERANZA  
**Telefono:** 6668018-3176678051  
**Email:** gerencia@integrarips.com

**CERTIFICADO MÉDICO  
DE APTITUD LABORAL  
con énfasis en ANEXO  
OSTEOMUSCULAR**

**Información General**

Fecha impresión: VILLAVICENCIO - 2024/08/30 Nro Ingreso: 20240830020146 / PRINCIPAL  
Paciente: BORIS RAUL LONDOÑO CUENCA Origen:  
CC: 79691749 Destino:  
Edad: 48 años Cargo: SUPERVISOR DE PROYECTO  
Género: Masculino Fecha Ingreso: 2024-08-30 09:18:26  
Tipo Evaluación: EXAMEN INGRESO Fecha Salida: 2024-08-30 09:54:37

**Pruebas de Apoyo Diagnóstico**

**PARACLINICOS      LABORATORIO CLINICO      COMPLEMENTARIOS      VACUNAS**

**Certificación de Aptitud**

CONCEPTO - EXAMEN INGRESO: APTO PARA DESEMPEÑAR EL CARGO  
OBSERVACIONES AL CONCEPTO: SIN OBSERVACIÓN  
ÉNFASIS - ANEXO OSTEOMUSCULAR: Definición de caso para el SVE desordenes Osteomusculares  
**CASO DESCARTADO**

**Recomendaciones Generales**

- Examen Periodico Ocupacional
- Realizacion Pruebas Complementarias
- Continuar Manejo Medico
- Pausas Activas
- Uso de E.P.P.
- Remitir a EPS
- Higiene Postural

**Recomendaciones Ocupacionales Preventivas****Recomendaciones Específicas y/o Restricciones**

--INICIAR HABITOS DE VIDA SALUDABLE, CONSUMO DE FRUTAS Y VERDURAS CINCO VECES AL DIA, EVITAR CONSUMO DE ALIMENTOS RICOS EN GRASA, HARINAS Y AZUCARES, REALIZAR ACTIVIDAD FISICA MINIMO TRES VECES POR SEMANA -USO DE LENTES VISION LEJANA

Autorizo la realización de exámenes ocupacionales según consentimiento informado y política de protección de datos diligenciadas en el autoreporte de condiciones de salud que previamente firme. La firma del paciente referida en este documento es imagen extraída del consentimiento informado y política de protección de datos diligenciada y firmada por cada paciente antes de ingresar a la atención donde nos autoriza a practicarle los exámenes médicos y paraclínicos correspondientes. La imagen de firma del paciente certifica que se presento y diligencio el documento de consentimiento informado el cual reposa en los archivos de INTEGRAR SALUD Y SEGURIDAD S.A.S..

Profesional Ocupacional: NELLY MARYERY REY REY  
Registro M.D: 1121830996  
Licencia S.O: 4921-18

Firma del Paciente: BORIS RAUL LONDOÑO  
CUENCA  
Identificación: CC. - 79691749

**EL DIRECTOR EJECUTIVO DE LA ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO "ASOSUPRO"****CONSIDERANDO**

Teniendo en cuenta que para la Asociación es de suma importancia contar con Personal interdisciplinario que preste sus servicios para el fortalecimiento de la capacidad operacional y funcional de la Asociación.

En mérito de lo considerado,

**CERTIFICA**

Que **BORIS RAUL LONDOÑO CUENCA** identificado con cédula de ciudadanía N.º 79.691.749 en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del decreto 1082 del 2015, mediante la revisión de los documentos aportados, de conformidad con lo requerido en el proceso de planeación contractual; se evidenció la idoneidad, experiencia y competencias necesarias para el cumplimiento del objeto PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORIA TECNICA Y EN CONTRATACION, EN LAS DIFERENTES ETAPAS PRECONTRACTUAL Y POSTCONTRACTUAL EN TEMAS DE ESTRUCTURACION, Y EVALUACIONES QUE SE ADELANTEN AL INTERIOR DE LA ASOCIACION".

Que **BORIS RAUL LONDOÑO CUENCA** diligenció el Formato Único de Hoja de Vida, con el que se anexan los siguientes documentos:

DOCUMENTOS DEL PROPONENTE	CUMPLE	NO CUMPLE
Copia del documento de identidad al 150%	X	
Antecedentes disciplinarios (Procuraduría)	X	
Antecedentes fiscales (Contraloría)	X	
Antecedentes judiciales	X	
Antecedentes medidas correctivas	X	
Antecedentes inhabilidades por delitos sexuales	X	
Antecedentes deudores Alimentarios Morosos - REDAM	X	
Tarjeta profesional (Si es el caso)	X	
Acreditación de experiencia (Si es el caso)	X	
Copia libreta militar (Hombres menores de 50 años)	X	
Acreditación de estudios	X	

Se expide en Villavicencio el 13 de enero de 2025,

**JORGE ANDRÉS BAQUERO VANEGAS**  
Director Ejecutivo

Proyecto  
Coordinación De Recursos Humanos